

MANUAL PARA EL MANEJO DE LA MATRIZ DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Autor: Yeni Katherine Valero Arévalo,
Estudiante de Ingeniería Civil,
Universidad Santo Tomás -Tunja,

**Presentado como pasante de la
Dirección de Desarrollo de la
Infraestructura vial de la Gobernación
de Boyacá.**

Dirigido a: Supervisores, contratistas y pasantes de la dirección de desarrollo de la infraestructura vial.

Objetivo: Este documento ofrece instrucciones para el uso adecuado de la información de todos los contratos gestionados por la dirección. Su propósito es facilitar el conocimiento detallado de la información contenida en la matriz de proyectos, así como realizar actualizaciones y dar seguimiento a nuevos proyectos.

La matriz de contratos es un consolidado de información del SECOP, organizada en tres matrices de la siguiente manera:

1. **Matriz “ Proyectos”:** Incluye información general sobre los contratos, como el objetivo, lugar, año de celebración, estado actual de la etapa contractual y porcentajes de ejecución física y

financiera, además de datos necesarios para el APPUI.

2. **Matriz “Georreferenciación”:** Proporciona información sobre el contrato, incluyendo los códigos DIVIPOLA del municipio y la vereda donde se localiza el proyecto, así como las coordenadas (latitud y longitud) iniciales y finales de la ejecución de las vías. También se detalla el alcance del proyecto, es decir, todas las obras a ejecutar.
3. **Matriz “Presupuesto”:** Contiene información sobre CDP, RP y vigencias de los proyectos.

Para desarrollar la matriz, es esencial contar con un registro previo en el SECOP, lo que nos permitirá acceder a la información de los contratos.

Imagen 1. Página del sistema electrónico para la contratación pública. (SECOP)



Fuente:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>

Imagen 2. Registro de usuario en el SECOP.

Fuente: Registro usuarios en la página del SECOP, 2024

<https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

En el Anexo 1 se adjuntan los documentos necesarios para realizar dicho registro.

En la etapa inicial de la matriz, se solicitó el seguimiento de 77 contratos a cargo de la Dirección de Desarrollo de la Infraestructura Vial (DDIV). Estos contratos, a su vez, derivan contratos de obra e interventoría, lo que genera una mayor demanda de información. A continuación, se describen de manera detallada cada uno de los ítems de la matriz para facilitar su comprensión y uso.

Imagen 3. Documentación de contratos en el Secop II.

Fuente: Secop, 2024.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDet>

<ail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2249120&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Imagen 4. Detalles de procesos en la plataforma de Secop I

Fuente: Secop I, 2024

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566>

MATRIZ DE PROYECTOS:

- En las columnas B-E, se debe indicar si la ejecución del contrato se enmarca dentro de un plan de desarrollo o corresponde a una acción legal. Se incluirá el nombre del plan y el periodo correspondiente al proyecto. Esta información se encuentra en el documento del contrato y/o en los estudios previos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND): es la base de los lineamientos estratégicos de las políticas públicas a desarrollar a nivel nacional por parte del Gobierno formulados por el presidente de la República.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (PDD): es la ruta de los objetivos a desarrollar a nivel departamental por

parte de la Gobernación, este plan es formulado por el Gobernador.

O EN CASO DE CORRESPONDER A UNA ACCIÓN LEGAL COMO

FALLO POR ACCIÓN POPULAR:
mecanismo de protección de los derechos e intereses colectivos.

FALLO DE TRIBUNAL: orden de un juez sobre un caso.

PLAN DE ACIÓN ESPECÍFICO (PAE): Es el conjunto de acciones de planificación, organización y de gestión para las fases de preparación y ejecución para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) que lleven al restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida. [1]

- Fecha de reporte (COLUMNA G): año mes y día en el que se realiza el seguimiento del contrato.
- PROYECTO: OBJETO CORTO: (COLUMNA H) se cambian algunas palabras por abreviaturas del título u objeto del contrato, por ejemplo:

REHABILITACION: REHAB.
MANTENIMIENTO: MMTTO.
MEJORAMIENTO: MEJOR.

- SUPERVISIÓN/SEGUIMIENTO (C.I): se selecciona alguna de las dos opciones que corresponde hacer a la Gobernación de Boyacá. En caso de resoluciones se hace seguimiento, para los demás tipos de contrato se realiza supervisión.

- Provincia (C.J): En esta columna se debe seleccionar la provincia en la que se desarrolla el proyecto, en caso dado que sean dos o más provincias en las que se vaya a ejecutar el proyecto se debe seleccionar la opción “VARIAS PROVINCIAS”.

Imagen 5. Mapa de provincias de Boyacá.



Fuente:

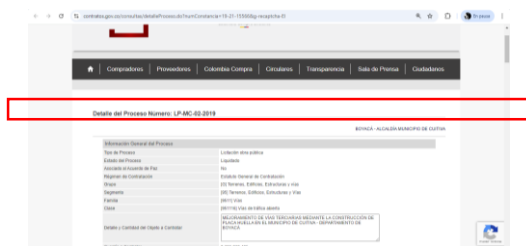
[https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_Boyac%C3%A1#/media/Archivo:Mapa_de_Boyac%C3%A1_\(subregiones\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_Boyac%C3%A1#/media/Archivo:Mapa_de_Boyac%C3%A1_(subregiones).svg)

- Supervisor y/o interventor actual: En esta columna se debe seleccionar el encargado del proyecto, quien es designado por orden del Secretario de Infraestructura Pública, así como el contratista que apoya la supervisión.
- Apoyo a la supervisión: En esta columna se debe seleccionar el encargado de apoyar la supervisión del proyecto, quien es

designado por el Secretario de Infraestructura Pública.

- Dependencia: se selecciona la dirección que está a cargo del contrato que se supervisa o hace seguimiento.
- Sector: se selecciona Infraestructura.
- Tipo: se selecciona la opción Vías, Puente o espacio público según corresponda cada proyecto.
- **Número de proceso:** Este es un código de identificación del contrato, que se puede encontrar en la página del Secop, en la sección de información del procedimiento, bajo el título "número del proceso".

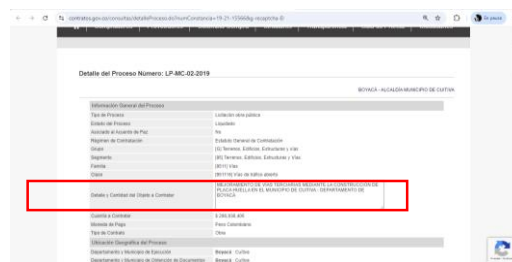
Imagen 6. Número de proceso en Secop



Fuente: Secop, 2024

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566&g-recaptcha-El>

- Objeto: es el título del proceso o contrato a desarrollar el cual enmarca la finalidad general del proyecto.



Fuente: Secop, 2024.

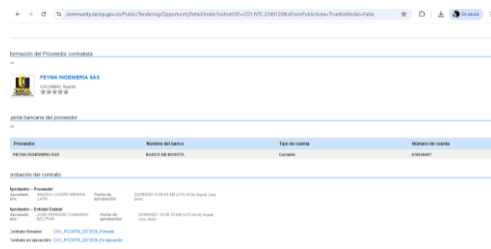
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566&g-recaptcha-El>

- Modalidad de contratación: los procesos licitatorios en Colombia presentan diferentes modalidades en las que se selecciona el mejor contratista para ejecutar una obra o para obtener un bien o servicio [2]. Las diferentes modalidades de contratación son:
 1. Licitación pública
 2. Concurso de méritos
 3. Selección abreviada
 4. Mínima cuantía
 5. Contratación directa.

Teniendo en cuenta los diferentes proyectos a cargo de la dirección de Desarrollo de la Infraestructura Vial en Boyacá, se selecciona la opción de la modalidad de la contratación de acuerdo a la información del proceso de la página del SECOP.

- FECHA ADJUDICACION, ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DESIGNACION RESOLUCIÓN: Es el día, mes y año en el que se lleva a cabo el acto administrativo de asignación de un contrato

teniendo en cuenta la mejor evaluación de la oferta técnica y económica para la ejecución del mismo. Esta información se consigna en la matriz teniendo en cuenta los datos de los documentos como actas de adjudicación, resolución de adjudicación, contrato y logros de la plataforma del Secop II



Proyecto	Nombre del contrato	Tipo de contrato	Moneda del contrato
Alfaro Interurbano 100	Proyecto de infraestructura	Obra	COP

Fuente: Secop II, 2024.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2249120&isFromPublicArea=True&isModal=False>

La fecha de adjudicación del contrato corresponde a la fecha de aprobación del contrato por parte de la entidad estatal que para este caso es la Gobernación de Boyacá.

- Tipo de contrato: En la Dirección de Desarrollo de Infraestructura vial se tienen a cargo supervisión de contratos de obra, contratos de interventoría, convenios interadministrativos y seguimiento a resoluciones.

1. Contrato de obra: construcción,

mantenimiento, instalación y en general la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles que celebran las entidades estatales. Los procesos de contratación de obras públicas se rigen por la normatividad colombiana de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y 1682 de 2013. [3]

2. Contrato de interventoría:

La interventoría consiste en el seguimiento técnico de la ejecución de un contrato. Según las obligaciones establecidas en estos contratos, se debe llevar a cabo un seguimiento en las áreas administrativa, financiera, jurídica y contable, asegurando así el cumplimiento de todas las disposiciones acordadas. [3]

3. Convenios

interadministrativos: es un contrato que suscriben las entidades públicas entre sí, con el fin de promover un intercambio de prestaciones de bienes o servicios que satisfagan un bien común. Estos convenios se rigen bajo la modalidad de contratación directa y de conformidad con la Ley 489 de 1998. [2]

4. Resoluciones: acto

administrativo que tiene

por objeto la ejecución de un contrato.

En la matriz de proyectos se selecciona alguna de las opciones anteriores teniendo en cuenta la especificación del tipo de obra a contratar para cada contrato y con la información suministrada en el SECOP en los documentos técnicos, en el contrato y/o en los actos administrativos de adjudicación:

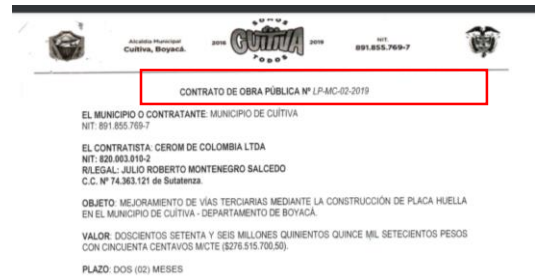
Imagen 7. ACTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.



Fuente: Documentos del Secop, tipo de contrato.

- Número ID: corresponde al número del contrato, resolución o convenio interadministrativo. Esta información se encuentra en el documento del contrato, para algunos contratos este número corresponde al mismo número del proceso, pero no siempre aplica.

Imagen 8. Número ID del contrato

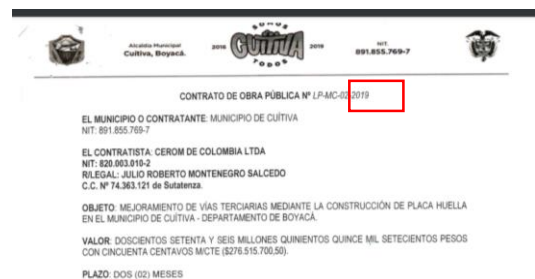


Fuente: Documento “Contrato” del Secop, 2024.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-21-15566>

- Año: corresponde al año en el que se plantea el proyecto, este dato generalmente son las últimas cifras del número ID de contrato descrito anteriormente. En la matriz se lleva a cabo supervisión de contratos desde el año 2017 a 2024.

Imagen 9. Año del contrato.



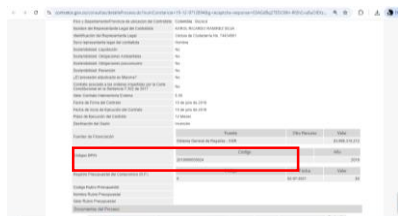
Fuente: Documento “Contrato” del Secop, 2024.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-21-15566>

- Código BPIN, BPID O DECRETO DE CALAMIDAD.

- BPIN: Es un identificador único de los contratos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, consta de 13 números. Se encuentra en la página principal del contrato de la plataforma del Secop y en algunos casos en el documento del contrato.

Imagen 10. BPIN



Fuente: SECOP, 2024.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566>

- BPID: Es un identificador único de los contratos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.
- Decreto de calamidad: ocurre cuando es necesaria la intervención gubernamental dadas las condiciones críticas ocurridas por eventos naturales o antropogénicos no intencionales que afectan las condiciones de vida en una comunidad. Un ejemplo de este caso es las afectaciones por la ola de invernal que afectan u obstruyen las vías departamentales lo que genera graves consecuencias para la conexión entre ciudades, incomunicación y poco acceso para compra de alimentos, medicamentos e insumos para lo

cual se desarrollan proyectos con medidas especiales de contratación, en este tipo de contratos se trabaja de la mano con la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres.

Imagen 11. Contrato por decreto de calamidad.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2634
(26 AGOSTO 2022)

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATISTA : CONSORCIO RHRM Puentes
NIT. 901.625.397-1
RAFAEL HUMBERTO RODRIGUEZ MORALES
C.C. 4.163.423 de Miraflores

OBJETO : INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, PONTONES Y PUENTES VEHICULARES EN LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

VALOR : MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 38/100 (\$1.058.820.248.38).

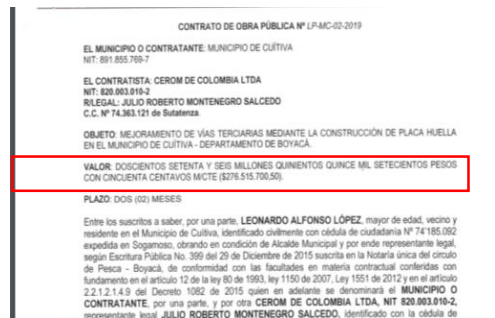
PLAZO : CUATRO MESES (04) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN

Fuente: Contrato del Secop, 2024

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3155489>

- VALOR INICIAL
CONTRATO/CONVENIO/PROYECTO REGALIAS: es el valor del contrato acordado inicialmente entre las partes entidad estatal y contratista. Este dato se encuentra en el documento del contrato, es decir que, este valor no tiene en cuenta los adicionales ni modificaciones en el contrato.

Imagen 12. Valor del contrato inicialmente.



Fuente: Documentos del contrato en Secop, 2024.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566>

- **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** es el periodo de tiempo que tiene el contratista para la ejecución del contrato, este dato se obtiene en el documento del contrato sin importar las modificaciones que hayan existido en la etapa contractual.

Imagen 13. Plazo inicial de ejecución.



Fuente: Documentos del contrato en Secop, 2024.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566>

- **Estado actual:** etapa en la que se encuentra la ejecución del

proyecto. En este dato es importante tener un conocimiento general del contrato y tener los documentos como informes de interventoría y supervisión por parte de los supervisores de la Gobernación de Boyacá, actas de recibo, actas de liquidación, actas de comité.

- **ENLACE CARGUE SECOP II O TIENDA VIRTUAL:** link de la plataforma del SECOP para acceder a la información de cada contrato. En caso que no se tenga este enlace la búsqueda del contrato se puede hacer mediante el objeto, número del proceso, en la oficina de contratación de la Gobernación o alcaldías.
- **Fecha del contrato:** corresponde al año, mes y día en la que existe un acuerdo entre las partes contratista y entidad estatal para ejecutar un determinado proyecto. Esta fecha se encuentra en el documento del contrato del proyecto.
- **Contratista:** es el encargado de la ejecución de un contrato, que debe cumplir con lo especificado en las condiciones iniciales del mismo. Este dato se encuentra en los documentos del contrato.

Imagen 14. Contratista.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-MC-02-2019

EL MUNICIPIO O CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CÚTIVA
NIT: 891.855.789-7

EL CONTRATISTA: CEROM DE COLOMBIA LTDA
NIT: 820.003.010-2

RUEGAL: JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
C.C. N° 74.363.121 de Sutamenza.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CÚTIVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$276.515.700.50).

PLAZO: DOS (02) MESES

Entre los suscritos a saber: por una parte, LEONARDO ALFONSO LÓPEZ, mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Cútiva, identificado cédulente con cédula de ciudadanía N° 74.185.082 expedida en Bogotá, obrando en condición de Alcalde Municipal y por ende representante legal, según Escritura Pública No. 359 del 29 de Diciembre de 2015 suscrita en la notaría única del círculo de Pesca - Boyacá, de conformidad con las facultades en materia contractual conferidas con fundamento en el artículo 12 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1551 de 2012 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 quien en adelante se denominará el MUNICIPIO O CONTRATANTE, por una parte, y por otra CEROM DE COLOMBIA LTDA, NIT 820.003.010-2, representante legal JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO, identificado con la cédula de

Fuente: Documentos del contrato en Secop, 2024.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstanancia=19-21-15566>

- Nit Contratista Se refiere al número de identificación tributaria del contratista responsable de la ejecución del contrato. En el caso de tratarse de una persona natural, se puede utilizar su número de cédula.
- Nuevo contratista: esta información es opcional dado que aplica en los contratos en los que el contratista haya cedido el contrato.
- Fecha de inicio: año mes y día en el que se deben iniciar las actividades contractuales de la obra, es decir su ejecución garantizando las condiciones del contrato y el acuerdo entre las partes. Esta fecha corresponde al acta de inicio.

Imagen 15 Fecha de inicio.

FORMATO	VERSIÓN: 0
ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: A-AD-GC-F-025
FECHA: 24/Jun/2019	

FECHA PRESENTE ACTA: 09/09/2022
CONTRATO No.: 2634 DE 2022
REGISTRO BPYP No.: EN PROCESO DE FORMULACIÓN Y APLICACIÓN
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT. C.C. 891.855.498-1
CONTRATISTA: CONSORCIO RHRM PUENTES NIT. C.C. 901.625.397-1
INTERVENIOR: N/A

OBJETO: INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, PONTONES Y PUENTES VEHICULARES EN LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR:	\$ 1.058.820.248,38
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

Fuente: Secop, 2024.

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3155489>

- FECHA PROGRAMADA INICIAL DE TERMINACIÓN: año mes y día en el que tiene planteado dar terminación de las actividades contractuales de la obra, es decir su ejecución garantizando las condiciones del contrato y el acuerdo entre las partes. Esta fecha se encuentra en el acta de inicio.

Imagen 16. Fecha de terminación inicial.

FORMATO	VERSIÓN: 0
ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: A-AD-GC-F-025
FECHA: 24/Jun/2019	

FECHA PRESENTE ACTA: 09/09/2022
CONTRATO No.: 2634 DE 2022
REGISTRO BPYP No.: EN PROCESO DE FORMULACIÓN Y APLICACIÓN
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT. C.C. 891.855.498-1
CONTRATISTA: CONSORCIO RHRM PUENTES NIT. C.C. 901.625.397-1
INTERVENIOR: N/A

OBJETO: INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, PONTONES Y PUENTES VEHICULARES EN LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR:	\$ 1.058.820.248,38
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

Fuente: Documento acta de inicio, Secop, 2024.

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3155489>

- Descripción de suspensiones y reinicios: se refiere a la situación en la que, durante la ejecución de un contrato, se establece un periodo de tiempo para aplazar las actividades. Además, es necesario registrar la información correspondiente a la reanudación de dichas actividades. Esta información se encuentra en las actas de suspensión y actas de reinicio, o en oficio de suspensiones. Se deben adjuntar las fechas de cada suspensión y reinicio, así como el detalle por el cual se realizan las mismas.

Imagen 17. Suspensión de contrato:



Fuente: Documento suspensión de contrato, SECOP, 2024.

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3155489>

- CANTIDAD DE SUSPENSIONES: Número total de veces en las que se ha cancelado la ejecución de un proyecto.
- TIEMPO DE SUSPENSIONES: sumatorio total de los días en los que no se ha ejecutado el proyecto debido a las suspensiones.
- DESCRIPCION MODIFICATORIOS CONTRACTUALES: hace referencia al cambio en algunas condiciones del contrato, estas modificaciones pueden ser por adicionales, prórroga, aclaraciones o correcciones, suspensiones, cesiones, entre otros. En la matriz se deben especificar todas las modificaciones con fecha, seriado y descripción. Esta información se encuentra en la plataforma del Secop de cada contrato; para cada modificación hay un documento.

Imagen 18. Documentos de modificaciones en un contrato.

Modificación Ref.	Modificación Type	Modificación Date	Approval Date	Status	Version	Previous Version	Changes
CO1-CTRANDE-1030402	ContratoModificacion	18/10/2023 4:20 PM (UTC-04:00)	18/10/2023 5:00 PM (UTC-04:00)	Pending	7	View	Link
CO1-CTRANDE-1030403	ContratoModificacion	20/10/2023 10:10 AM (UTC-04:00)	20/10/2023 12:10 PM (UTC-04:00)	Pending	7	View	Link
CO1-CTRANDE-1030404	ContratoModificacion	20/10/2023 10:30 AM (UTC-04:00)	20/10/2023 10:40 AM (UTC-04:00)	Pending	8	View	Link
CO1-CTRANDE-1030405	ContratoModificacion	18/10/2023 4:27 AM (UTC-04:00)	18/10/2023 5:00 PM (UTC-04:00)	Pending	8	View	Link
CO1-CTRANDE-1030406	ContratoModificacion	18/10/2023 10:30 PM (UTC-04:00)	18/10/2023 11:10 PM (UTC-04:00)	Pending	9	View	Link
CO1-CTRANDE-1030407	ContratoModificacion	18/10/2023 4:30 PM (UTC-04:00)	18/10/2023 5:00 PM (UTC-04:00)	Pending	9	View	Link
CO1-CTRANDE-1030408	ContratoModificacion	18/10/2023 5:20 PM (UTC-04:00)	18/10/2023 5:30 PM (UTC-04:00)	Pending	10	View	Link

Fuente: Secop, 2024.

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/>

- CANTIDAD DE ADICIÓN DE PLAZOS (PRORROGAS): Cantidad de ocasiones en las que, en un acuerdo entre la entidad estatal y el contratista, existen motivos suficientes para extender el plazo de ejecución de la obra, esta información se encuentra en oficios, actas de terminación, actas de liquidación.
- PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: periodo comprendido entre el inicio y final de la ejecución de un proyecto o contrato teniendo en cuenta las suspensiones, reinicios

y prórrogas. Esta información se da en años, meses y días según corresponda y la información se puede obtener en los documentos como actas de recibo, actas de terminación y actas de liquidación.

- VALOR ANTICIPO PACTADO SEGÚN CONTRATO: De acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato, se establece un valor inicial que la entidad estatal pagará al contratista encargado de la ejecución del mismo. Esta información puede encontrarse en el documento del contrato.
- PÓLIZAS: Es el documento que garantiza los derechos y responsabilidades entre la entidad estatal y el contratista ante cualquier imprevisto que se presente. De acuerdo al tipo de contrato se tienen los siguientes tipos de pólizas:
PÓLIZA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
PÓLIZA CALIDAD
PÓLIZA ESTABILIDAD
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS.
En la matriz de proyectos y de acuerdo a los documentos de las pólizas adjuntos en el SECOP, se debe poner el valor de cada una de ellas y la fecha inicial y final que ampara
- CANTIDAD DE ADICIONALES O LIBERACIONES PRESUPUESTALES SUSCRITOS: veces en las que se

ha realizado adicionales o liberaciones de saldo en la ejecución del contrato.

- VALOR DE ADICIONALES O LIBERACIONES PRESUPUESTALES SUSCRITOS: sumatorio total de la cuantía adicional de un contrato o de la resta al valor inicial del contrato.
- FECHA DE TERMINACION REAL: año, mes y día en que se dan por terminadas las actividades de ejecución de un contrato. El documento que contiene esta información es el acta de terminación, acta de recibido a satisfacción y/o acta de liquidación.
- FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN: año, mes y día en la que La entidad estatal, a través del acto administrativo de acta de recibo a satisfacción, confirma la de la ejecución del contrato en su totalidad , asegurando así el cumplimiento total del desarrollo del mismo.
- Fecha de liquidación: es la fecha en la que se da por terminado el contrato teniendo en cuenta la buena ejecución de las obras y el cumplimiento del objeto contractual. Esta fecha corresponde al día en que se firma el acta de liquidación
- Valor final del contrato: es el valor total del contrato teniendo en cuenta los adicionales o modificaciones que se hayan realizado desde que se inicia el

contrato hasta la terminación de su ejecución.

- Saldo a liberar: este valor corresponde a los recursos que no se ejecutaron y que deben ser liberados a favor del contratante.
- Avance físico programado: Esta información corresponde al avance esperado hasta la fecha en que se realiza la supervisión del contrato en la matriz de proyectos, asegurando que las obras se ejecuten en las fechas pactadas.
- Avance físico ejecutado: Corresponde al avance real de la ejecución de las obras hasta la fecha en la que se realiza el seguimiento en la matriz de proyectos.
- Avance financiero programado: es el avance de la ejecución de los recursos públicos esperado hasta la fecha.
- Avance financiero ejecutado: es el avance financiero real que se ha ejecutado hasta la fecha. Los avances físicos y financieros se encuentran en los documentos de informes de interventoría.
- Cantidad de actas de pago tramitadas o en trámite: Corresponde al número de actas que se pagaron o deben pagarse de acuerdo a lo pactado en el contrato o de acuerdo al desarrollo en la ejecución del contrato. Esta información se verifica en los informes de interventoría que realizan los

municipios o la Gobernación de Boyacá.

- Valor de actas de pago en trámite: monto financiero que se encuentra en proceso de pago dentro del contrato. Esta información se encuentra consignada en los informes de supervisión e interventoría.
- Valor anticipo amortizado: anticipo que se ha ido descontando de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Hito: Se refiere a todos los actos administrativos relacionados con modificaciones, suspensiones y reinicios llevados a cabo durante la ejecución del contrato. Esta información se adjunta con las fechas y la información detallada en las que dichos actos fueron realizados.
- Estado de entrega: esta información cuestiona si se entregaron al municipio las obras donde éstas se ejecutaron.
- Reservas presupuestales si/no: Corresponde a la información sobre la disponibilidad o no de fondos dentro del presupuesto para cubrir situaciones imprevistas o no planificadas durante la ejecución de los proyectos.
- Vigencias futuras: Es el monto de los recursos públicos asignados para los distintos años en los que se prevé que se ejecute el proyecto en su totalidad.

- Cierre financiero: en esta información se selecciona si existe un balance general del contrato que cumpla con lo establecido en el contrato inicial.
- Valor de recursos faltantes: es el monto financiero necesario para que se realice la obra en su totalidad.
- La última información requerida en la matriz se completa de acuerdo al seguimiento realizado. Las observaciones van de acuerdo al proyecto y quien lo supervise debe completar esta información en caso de tener inconsistencias o aportes de acuerdo a los documentos revisados.

MATRIZ DE GEORREFERENCIACIÓN:

Para completar la información de esta matriz se requiere conocer la ubicación del proyecto a ejecutar: provincia, municipio y vereda.

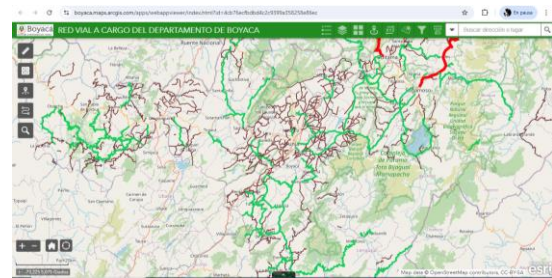
Existe una codificación llamada DIVIPOLA (División político administrativa de Colombia), el cual asigna a cada entidad territorial del país un código único. [4] La codificación DIVIPOLA se encuentra en el geoportal del DANE y/o también se encuentra programada en la matriz de georreferenciación para el departamento de Boyacá, sus municipios y sus veredas.

Para la verificación de coordenadas geográficas se recomienda utilizar los programas Google Maps, Google Earth Pro y/o Magna Sirgas 5.1

Para la identificación del tramo vial ID se emplea la plataforma digital de la Red Vial a cargo del departamento de Boyacá, donde se visualiza el tramo del proyecto y su denominación. El link es el siguiente:

<https://boyaca.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4cb76ecfbd4c2c9399a358258e86ec>

Imagen 19. Mapa de la red vial departamental



Fuente: Gobernación de Boyacá.

<https://boyaca.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4cb76ecfbd4c2c9399a358258e86ec>

El alcance y su descripción se refieren a las obras planteadas inicialmente, esta información se puede verificar en los estudios previos de los contratos.

MATRIZ DE PRESUPUESTO:

Para una óptima supervisión de esta matriz es necesario tener adjunta toda la información financiera de los contratos, se requiere descargar los documentos denominados CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal) y RP (Registro Presupuestal).

CDP: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal es un documento mediante el cual se garantiza la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para la ejecución de los contratos. [5]

RP: El registro presupuestal es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso, garantizando que los recursos comprometidos para la ejecución de los proyectos no sean destinados a ningún otro fin. [6]

En los documentos de CDP Y RP se registra la información de las vigencias futuras, las cuales corresponden al presupuesto destinado para los contratos en diferentes años fiscales hasta que éstos puedan culminarse.

En el documento del contrato, se encuentra el plan anual de adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra el valor que será asignado a cada contrato en un año determinado, esta información final se adjunta en la matriz de presupuesto.

Referencias

[UNGRD, «Unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres,» [En línea].

] Available:

http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Guias/Guia_Metodologica_Elaborar_Plan_Accion_Especifico_PAE.pdf.

[F. pública. [En línea]. Available:

2 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/g>

] erentes/Modulo4/tema-2/1-

modalidades.html.

[C. C. Eficiente. [En línea]. Available:

3 chrome-

] extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_obra_publica.pdf.

[DANE, «DANE,» [En línea]. Available:

4 <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/>

] territorio/consulta-divipola-division-

politico-administrativa-de-

colombia/#:~:text=La%20Divipola%20es%

20un%20est%C3%A1ndar,municipales%20

en%20el%20%C3%A1rea%20rural..

[Función Pública , [En línea]. Available:

5 <https://www1.funcionpublica.gov.co/glosa>

] rio/-

/wiki/Glosario+2/Certificado+de+Disponibilidad+Presupuestal+%3COPEN_PARENTHESIS%3ECDP%3CCLOSE_PARENTHESIS%3E.

[Último acceso: 2024].

[Agencia Nacional de Seguridad Vial, [En

6 línea]. Available:

] [https://ansv.gov.co/es/atencion-](https://ansv.gov.co/es/atencion-ciudadania/glosario/registro-presupuestal-rp)

ciudadania/glosario/registro-presupuestal-

rp. [Último acceso: 2024].

